

JUNTA DE CALIFICACIONES INAP 2021

COMUNICADO PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO

Asunción, 18 de Junio de 2021

La Junta de Calificaciones, instancia establecida en la Ley N° 6106/2018 De Fomento al Audiovisual, que tiene por misión la conducción del llamado público a concurso de postulantes y la propuesta de la Terna de candidatos al cargo de Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP),

COMUNICA a la ciudadanía en general y particularmente a los sectores de la sociedad civil partícipes del quehacer artístico, cultural, profesional y empresarial del audiovisual nacional, que:

RESOLVIÓ la situación que afectaba a uno de los postulantes en concurso como expuesto en la Resolución N° 06/2021 con fecha de hoy.

CONVOCÓ a los postulantes en concurso a las entrevistas personales para el día martes 22 de junio, que las mismas se realizarán en forma virtual por razón de protección sanitaria de todos los involucrados y que las mismas serán grabadas para registro público.

COMPROMETE presentar en el plazo más breve que le sea posible la Terna de candidatos al cargo de la Dirección Ejecutiva del INAP.



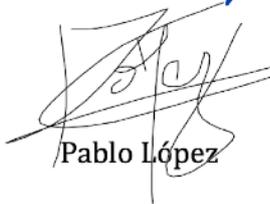
Natalia Alvarenga



Hansel Biedermann



Hugo Gamarra



Pablo López



Pietro Scappini